



ALCALDÍA DE
MOSQUERA



GIANGEROMETTA
ALCALDE - JUNTOS HACIA EL FUTURO



DECRETO No. 221
(28 JUL 2023)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA, CUNDINAMARCA, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, ARTÍCULO 106 INCISO 2º LEY 136 DE 1994 Y LA LEY 909 DE 2004,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 869 del 27 de julio de 2023, se reanudaron las vacaciones al servidor público **GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.510.151, en calidad de Alcalde Municipal, de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Mosquera - Cundinamarca, por el término de cinco (05) días hábiles, a partir del treinta (30) de julio del año dos mil veintitrés (2023) hasta el día siete (07) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Único Reglamentario No. 1083 de 2015, señala que *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo..."*.

Que dando cumplimiento a lo expuesto en el artículo 106 inciso 2º de la ley 136 de 1994, el Ejecutivo deberá designar uno de sus Secretarios de Despacho como Alcalde Encargado mientras que dure la ausencia del titular, con el fin de garantizar el mantenimiento del orden público y demás situaciones de orden Administrativo.

Que en la ausencia del titular del cargo, se hace necesario **ENCARGAR** a un funcionario que reúna los requisitos exigidos, y cumpla con las funciones del titular del cargo, esto con el fin de no entorpecer el normal funcionamiento de la dependencia, y de la Administración en General, se hace necesario designar en situación administrativa de encargo al servidor público **RICHARD ALEXANDER ZAPATA CARREÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.215.543, quien actualmente ocupa el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico - Código 020 - Grado 02 de la Alcaldía Municipal de Mosquera - Cundinamarca.

Que, en mérito de lo expuesto, El Alcalde Municipal de Mosquera, Cundinamarca,

DECRETA

ARTÍCULO 1o: DESIGNESE en **ENCARGO** como Alcalde Municipal al servidor público **RICHARD ALEXANDER ZAPATA CARREÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.215.543, quien actualmente ocupa el cargo de Libre Nombramiento y Remoción como Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico - Código 020 - Grado 02 de la Alcaldía Municipal de Mosquera - Cundinamarca, en virtud de lo expuesto en la parte motiva del presente Decreto.

ARTÍCULO 2o: El **ENCARGO** señalado en el artículo precedente se ejecutará a partir del día treinta (30) de julio de 2023 hasta el día siete (07) de agosto de 2023, o hasta el día anterior en el que el servidor público titular del cargo se reincorpore a sus funciones legales y reglamentarias.

ARTÍCULO 3o: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición, y surte sus efectos legales a partir del día treinta (30) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ARTÍCULO 4o: Notifíquese personalmente al servidor público **RICHARD ALEXANDER ZAPATA CARREÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.215.543, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Mosquera, Cundinamarca, a los **28 JUL 2023**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GIAN CARLO GEROMETTA BURBANO
ALCALDE MUNICIPAL

VB: NESTOR FABIO CHINCHILLA SIERRA - ASESOR DE DESPACHO
REVISÓ: GINA ELIZABETH MORA ZAFRA - SECRETARÍA JURÍDICA
APROBÓ: MARY LUZ MANZANO URIBE - SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
REVISÓ: IVON NATALIA GARAVITO MEDELLÍN - DIRECTORA TALENTO HUMANO - SGDI
REVISÓ: OSCAR ENRIQUE PARDO SALINAS - PROFESIONAL ESPECIALIZADO - DTH - SGDI
ELABORÓ: SAMANTHA REY BARTELS - PROFESIONAL UNIVERSITARIO - DTH - SGDI



CO-SC-CER575154

Secretaría General y Desarrollo Institucional
Mosquera - Cundinamarca
Calle 3 N° 1-64 pisos 3 - 4
Tel:
Código Postal: Urbano-250040 // Rural-250047

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	372040
Número de orden de compra a modificar:	113986
Entidad compradora:	Alcaldía Municipal de Mosquera de Cundinamarca
Nombre del solicitante:	Ana Yulihet Arguello Molina
Proveedor:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-02 09:58:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-08-10	2023-08-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108630	TONNER 2 -2023	2023002860-285.000.000	2023002860	285.000.000

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02--Surecolor T SERIES Photo Black 700ML Equipos T3200,T3270,T52C Photo Black T694100 Región 1	4.0	Unidad	1250146.65	2023002860- 285.000.000	5000586.60

2	cim02--T664- Black Ink Unica presentacion 70ML Negro T664120-AL Región 1	3.0	Unidad	27006.89	2023002860- 285.000.000	81020.67
3	cim02--T664- Cyan Ink Unica presentacion 70ML Cyan T664220-AL Región 1	3.0	Unidad	27006.89	2023002860- 285.000.000	81020.67
4	cim02--T664- Magenta Ink Unica presentacion 70ML Magenta T664320-AL Región 1	3.0	Unidad	27006.89	2023002860- 285.000.000	81020.67
5	cim02--T664- Yellow Ink Unica presentacion 70ML Amarillo T664420-AL Región 1	3.0	Unidad	27006.89	2023002860- 285.000.000	81020.67
6	cim02--Surecolor T SERIES Cyan 700ML Equipos T3200,T3270,T520 Cyan T694200 Región 1	1.0	Unidad	1250146.65	2023002860- 285.000.000	1250146.65
7	cim02--Surecolor T SERIES Magenta 700ML Equipos T3200,T3270,T520 Magenta T694300 Región 1	1.0	Unidad	1250146.65	2023002860- 285.000.000	1250146.65
8	cim02--Surecolor T SERIES Yellow 700ML Equipos T3200,T3270,T520 Yellow T694400 Región 1	1.0	Unidad	1250146.65	2023002860- 285.000.000	1250146.65
9	cim02--IVA	1.0	Unidad	1724270.75	2023002860- 285.000.000	1724270.75

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

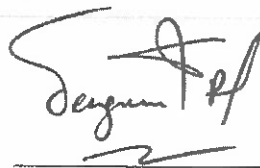
Por un error de transcripción se estableció una fecha de finalización la cual no corresponde con la realidad contractual de la orden de compra, por tal motivo se procede a modificar la fecha de finalización.



Firma ordenador del gasto

Nombre: RICHARD ALEXANDER ZAPATA CARREÑO

Documento: 3.215.543 DE UBALA



Firma de proveedor

Nombre: Ramiro H. Vergara Rodriguez

Documento: 91.431.735 de Barrancabermeja

